



EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN MARRUECOS



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CONVOCATORIA DE PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE ENSEÑANZAS INICIALES, 2011

El Ministerio de Educación convoca por Resolución de 13 de julio de 2011 (BOE 20-07-2011) por la que se establece la estructura de la prueba para la obtención del Certificado de Enseñanzas Iniciales para mayores de dieciocho años en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y se regula la convocatoria para el año 2011. La Consejería de Educación de la Embajada de España en Rabat, de acuerdo con lo establecido en la disposición final primera de la citada resolución, emite las presentes instrucciones:

1º PARTICIPANTES:

Podrán presentarse a las mismas los interesados que reúnan los siguientes requisitos:

- Tener 18 años cumplidos o cumplirlos en el presente año 2011.
- No estar cursando enseñanzas iniciales para personas adultas.
- Ser residentes en Ceuta o Melilla.
- Ser español residente temporal o habitualmente en el extranjero.
- Residir en el extranjero sin ser de nacionalidad española y haber cursado previamente estudios reglados españoles sin haber obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria.

2º CONVOCATORIA E INSCRIPCIONES:

- Las pruebas se celebrarán el 24 de noviembre de 2011.
- El plazo de matriculación será del 3 al 14 de octubre de 2011, ambos inclusive.

3º SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN:

Los aspirantes solicitarán la admisión a las pruebas mediante el modelo establecido en el anexo I.

Fotocopia compulsada del DNI, pasaporte o cualquier otro documento oficialmente reconocido.

En el caso de que se haya estado matriculado en algún nivel de enseñanza reglada dentro del sistema educativo español, se hará constar en la solicitud y se aportarán los correspondientes documentos que lo acrediten.

Declaración jurada de no hallarse matriculado en Enseñanzas Iniciales (anexo II).

Los centros establecidos en Marruecos para la inscripción en esta prueba son:

- IEES "Melchor de Jovellanos" de Alhucemas (Tarik Ben Ziad, s/n).
- IEES "Juan Ramón Jiménez" de Casablanca (192, Bd. d'Anfa).
- Colegio "Luis Vives" de Larache (52, rue Khalid Ben Oualid).
- IEES "Lope de Vega" de Nador (1, av. Mohamed Zerktouni).
- Colegio "La Paz" del Aaiún (Av. Moulay Ismael, s/n).
- Colegio "Ramón y Cajal" de Tánger (81, Président Bourghiba).



- Colegio "Jacinto Benavente" de Tetuán (10, av. Jezaër).
- Colegio Español de Rabat (7, rue Khenifra).

En estos centros se encuentra, a disposición de los interesados, la hoja de solicitud de inscripción en las pruebas y la declaración conforme a los anexos I y II de la convocatoria.

3º ESTRUCTURA DE LA PRUEBA.

Los contenidos de los ejercicios tendrán como referente los aspectos básicos del currículo recogidos en el Anexo I.A de la Orden EDU/1622/20009 de 10 de junio, por la que se establece la estructura de las Enseñanzas Iniciales y se fijan sus enseñanzas mínimas.

La prueba se efectuará en tres ámbitos:

a) Comunicación:

Se valorará la competencia en: usos orales y escrito de la lengua castellana, así como las habilidades básicas para la identificación e integración en la vida cotidiana de elementos, estructuras e informaciones en una lengua extranjera. Se estructurará en cuatro partes, siendo una de ellas la entrevista, donde se evaluará la capacidad de expresión y comprensión oral en lengua castellana en un contexto cotidiano.

b) Social:

Se valorará las capacidades y conocimientos para identificar y relacionar elementos de participación ciudadana en relación a los derechos y deberes fundamentales, interpretar la información proporcionada por documentos tales como mapas, planos y gráficas, y los conocimientos sobre la actualidad social, política, económica y cultural que nos llega diariamente a través de las noticias. Esta prueba está concebida para evaluar los aspectos básicos del currículo del ámbito social de Enseñanzas Iniciales II.

c) Científico-Tecnológico:

Se valorará las capacidades y conocimientos para entender y resolver problemas y situaciones relacionadas con la vida cotidiana, la habilidad para relacionar y utilizar los números, produciendo e interpretando diferentes tipos de información matemática y la aplicación de su conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad. Esta prueba está concebida para evaluar los aspectos básicos del currículo del ámbito científico-tecnológico de Enseñanzas Iniciales II.

La prueba constará de tres ejercicios que se realizarán el mismo día, asignando una hora de duración a la realización del correspondiente al ámbito científico-tecnológico, al ámbito social y a la parte escrita del ámbito de comunicación. La entrevista tendrá una duración máxima de media hora, y se realizará preferentemente en el mismo día, aunque podrá realizarse en el horario que el tribunal indique durante los siete días siguientes en función del número de solicitudes.



4º CALIFICACIÓN Y SUPERACIÓN DE LA PRUEBA:

- a) Cada uno de los ejercicios se corregirá y calificará por separado, si bien la calificación de la prueba será global, pudiendo obtenerse un máximo de 75 puntos, correspondiendo 20 puntos a los ámbitos científico-tecnológico y social respectivamente, y 35 al ámbito de comunicación, de los que corresponden 25 puntos al ejercicio escrito y 10 a la entrevista.
- b) La puntuación mínima para obtener la calificación de Apto será de 50 puntos, siendo condición necesaria que la puntuación de los ejercicios de los ámbitos social y científico-tecnológico sea menor de 10 puntos respectivamente, y del ejercicio del ámbito de comunicación no sea menor de 20.
- c) Los resultados de las pruebas (*Apto* o *No apto*) se harán públicos en los centros en los que se hayan realizados las mismas.

5º PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN.

Los aspirantes podrán presentar reclamación contra el resultado de la prueba ante el presidente de la comisión en un plazo de cinco días hábiles a contar desde el día en que se haga público.

6º LUGARES DE CELEBRACIÓN DE LA PRUEBA.

Finalizado el plazo de inscripción, se publicarán los centros en que se realizarán las pruebas.



Rabat, 23 de agosto de 2011
EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN

Fdo.: Antonio Feliz Cotado